tras lágrimas. Fué amigo grande, amigo ingenuo de este país, tierra de donde procedió su estirpe por el lado paterno, y que le fué conocida desde los verdes años de su vida. No pocas de sus simpatías más fervientes se dirigían á menudo con rumbo á nuestra patria, que tuvo siempre en su ánimo todos los tintes de un amor sincero.

Pero Nicaragua tuvo la fortuna de ser la tierra donde nació. Los jugos ricos que ofrece al espíritu y la materia la naturaleza espléndida de ese hermoso país, concurrieron á darle sér y esa fortaleza viril que lo distinguió.

Nicaragüense por nacimiento y educación, y á un mismo tiempo costarricense por el recuerdo de su estirpe paterna, el señor Carazo pudo con ventaja, á su paso por las altas regiones del mando, ser lo que mucho convendría que fuese cada hombre público de Nicaragua y Costa Rica: medio eficaz de íntimo enlace moral de las dos naciones.

Muchas y gratísimas son las memorias que ese hombre virtuoso nos ha dejado de su cariño para Costa Rica. Noble y generoso, no puso reparo en sacrificar buena parte de su hacienda en bien del ejército de esta República, empeñado allá en los años luctuosos de 56 y 57 en la gran tragedia centroamericana, la más sangrienta y memorable que recuerdan nuestros anales.—Tenemos todavía testigos oculares de su desprendimiento, del afán caballeresco con que solicitó lugar en nuestras filas guerreras, y de aquel amor con que solía atender á las necesidades de nuestros compatriotas no menos desgraciados que valerosísimos.

Después, distintas fueron las ocasiones en que hijos de Costa Rica vieron confirmarse á su favor la franqueza de aquel corazón bondadoso y lo abierto de aquella mano siempre dispuesta al bien.

Como Jefe de Nicaragua, ya lo hemos dicho, demostró que uno de sus mayores anhelos era ver á los dos pueblos unidos firmemente en la amistad y el interés político y social. Un solo diseño de porvenir venturoso para entrambas Repúblicas llevaba dibujado con el *crayón* de sus aspiraciones patrióticas en el fondo terso de su grande alma. Sin faltar nunca á los estrictos deberes que le imponía el civismo nicaragüense, desde que la fama de sus virtudes lo elevó al Poder, hizo todo lo humano y decorosamente posible por apagar los celos opuestos á la conciliación definitiva de las tendencias de los dos países y la política de sus respectivos Gobiernos.

Grandes y diversas han sido, pues, las razones que nuestro Gabinete ha tenido en cuenta para decidirse á honrar, —interpretando los sentimientos nacionales,—la memoria venerable del señor Carazo, en los términos del decreto ejecutivo de 2 del corriente, que hoy reproducimos.

Habiendo sido dispuestas para el 26 las solemnes exequias, éstas se verificaron antes de ayer con pompa que no ha sido corriente entre nosotros. Fué ese acto piadoso digno verdaderamente del hombre excelso á quien iba dedicado. Las anchas naves de la Santa Iglesia Catedral estuvieron durante las sagradas ceremonias ocupadas por multitud de gentes, entre las cuales se distinguían muchos caballeros y no pocas señoras de lo más notable de la sociedad.

La bandera nacional á media asta, entre la guardia correspondiente y seguida de dos bandas de música, guió desde el Palacio de la Presidencia, la procesión oficial, que, presidida por el Jefe de la República, General don Bernardo Soto, se encaminaba al templo. Los tres Poderes Públicos, el Cuerpo Consular, y casi todos los empleados oficiales concurrieron al acto fúnebre.

La magnífica ornamentación realzaba en mucho la majestad natural del templo.

Largas y anchas cintas negras envolvían las altas columnas, y sobre los velos luctuosos lucían con tristeza las coronas de verde ciprés adornadas de flores blancas. Las naves se unían en el solemne duelo por medio de un cortinaje flotante que de columna á columna formaba numerosas ondas.

Pero en medio de toda la belleza triste del enlutado recinto, se levantaba airoso y deslumbrante, al mismo tiempo que conmovedor, el magnífico catafalco, obra afortunada de aquel arte que busca inspiración en el sentimiento siempre fecundo de la misteriosa religión cristiana.

En medio del catafalco y adornado por las banderas enlazadas de Nicaragua y Costa Rica, se destacaba el retrato del insigne varón, encima del mismo el Escudo de Armas nicaragüense y en torno al rico monumento lucían varios círculos de coronas preciosamente tejidas y ornamentadas de flores místicas. Cada una de esas coronas llevaba el nombre de los altos empleados públicos que las habían ofrecido.

Los cánticos sagrados y los sollozos rítmicos de la grande orquesta completaban la poética pompa de las fúnebres exéquias.

Ofició el señor Obispo de la Diócesis, Doctor don Bernardo Augusto Thiel, acompañado del Venerable Cabildo Eclesiástico.

El estallido del cañón á intervalos cortos no dejó de recordar al grande hombre desde las primeras horas de la mañana, y durante el día estuvieron izadas á media asta la bandera nacional en todos los edificios públicos, y las de los Consulados en las casas respectivas.

Poco antes de comenzar las religiosas ceremonias, pronunció en el atrio del templo, por encargo del Gobierno, una sentida oración fúnebre el Secretario de Estado en los despachos de Hacienda, Comercio é Instrucción Pública, señor Licenciado don Mauro Fernández; y cuando los oficios divinos hubieron terminado, subió al púlpito y dijo un elocuente discurso sagrado el Presbítero Doctor Carlos Francisco Gey.

Ambas oraciones van insertas á continuación.

El señor General don Evaristo Carazo ha muerto, pero si es verdad que los recuerdos constituyen la vida, él es uno de los venturosos que tienen asegurada su inmortalidad.

De "La Gaceta.—Diario Oficial."

Gimnástica pedagógica

POR

JOSÉ MORENO.

HORAS QUE DEBEN DEDICARSE Á LOS EJERCICIOS GIMNÁSTICOS.

Es también importante que cada alumno se provea de un vestido especial, para que en los ejercicios que deban ejecutar, cuiden que el pecho esté bien holgado, especialmente el pecho y el cuello y que no les falte un cinturón inextensible de cinco á seis centímetros de ancho que usarán apretado, pero sin exceso, no olvidando el profesor de gimnástica que antes de empezar las clases ha de pasar revista de éstos, que se ciñan convenientemente á á los ejercicios que deban practicarse.

UTILIDAD DE LA GIMNÁSTICA.

Mientras que la g[illegible]ca en Costa Rica, para niños y para varon[illegible]reis lo [illegible]mpezaba á practicar únicamente sin conoc[illegible]mbre [illegible] cierto punto su importancia, en otras naciones del mundo civilizado había sido reconocida y se consideraba como indispensable para el desarrollo del cuerpo y como medio preventivo para la salud.

En Costa Rica hará próximamente cuatro años que se empezó á implantar y á exigir como necesaria. Hoy va abriendo la brecha por donde debe principiar su importancia, para llegar al rango que las naciones verdaderamente civilizadas le tienen designado. Hoy ya figura en el programa oficial, y aunque no como debiera enseñarse, se enseña en los principales centros de educación y en las aldeas, teniendo seguramente en cuenta que en los principales colegios de Europa, se le considera como factor indispensable para el desarrollo del niño. La administración del señor Soto, iniciadora de la revolución educacionista, si se me permite la expresión, ha sido la que consideró la gimnástica como un medio necesario para que la generación actual lleve desde que se levanta, fuerza, rebustez, destreza, y en fin, con ella (la gim.) se formarán buenos soldados que llevarán en gérmen el sentimiento patriótico y militar. El Gobierno del señor Soto parece haberse fijado muy de cerca en aquel gran pensamiento de un autor que dice: "no hay nada más hermoso que formar la moral del niño, ni nada más absurdo y más ridículo que por dotarle de las facultades de sentir, se le prive de las de obrar." Y si á más de esto se comprendieran las ventajas que la gimnástica produciría al país, conveniente sería que se introdujera en nuestra sociedad hasta llegarla á convertir en costumbre.

Si nos fijáramos en el cúmulo de enfermedades de que adolecen los niños y demás personas, contando entre ellas la *Anemia, la nerviosidad* con que los niños tienen que luchar, debido á la falta de ejercicio, y los adultos debido á la demasiada ocupación de la inteligencia, llegaríamos á comprender bien pronto cuán interesantes son estos ejercicios que ponen en movimiento partes del cuerpo que sólo por medio de ellos llegan á ponerse en movimiento.

Las mujeres especialmente, dada la vida sedentaria que llevan debido á que sus ocupaciones lo permiten, debián dedicarse con especialidad á la gimnástica doméstica como se acostumbra en Europa.

Las enfermedades citadas anteriormente predominan con especialidad en las clases acomodadas, pues estas tienen mayores pretenciones por la educación intelectual, y descuidan por completo la corporal, causa de sufrimientos físicos sin cuento. La gimnástica facilita á más de todo, el estudio, pues el cuerpo fatigado es incapaz de sufrir las tareas intelectuales que proporciona la instruccion.

(Continuará).

RASQUETALOS.

Puntarenas, agosto 24 de 1889.

Señor Redactor de "El Artesano"

Don Alejo Marín J.

San José.

Magníficas han sido, amigo Marín, las manifestaciones hechas en este puerto á favor de las candidaturas Esquivel y Rodríguez.

Los Esquivelistas pasearon por las calles de Puntarenas con trasparentes, faroles y banderas y vitoreando á su candidato.

Los Rodriguistas se contentaron con reunirse en la esquina del Mercado, en número considerable, y allí vitorearon infinidad de veces al Licenciado don José Joaquín Rodríguez.

Alguien dijo que todo Puntarenas era Esquivelista; pero esto es falso, amigo; debemos poner las cosas en su lugar: aquí como en esa y las demás provincias, hay de todo, Rodriguistas y Esquivelistas.

El domingo 18 del corriente, al pasar la manifestación de los Esquivelistas por el lugar donde se hallaban reunidos los Rodriguistas, alguien cometió la imprudencia de dar un ¡muera! y se armó una de todos los diablos; hubieron garrotazos, trompadas, bo-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.